

BABAHOYO, 12 DE ABRIL DEL 2006

Señores

Presidente y Accionistas de " BECROMAL S.A. "

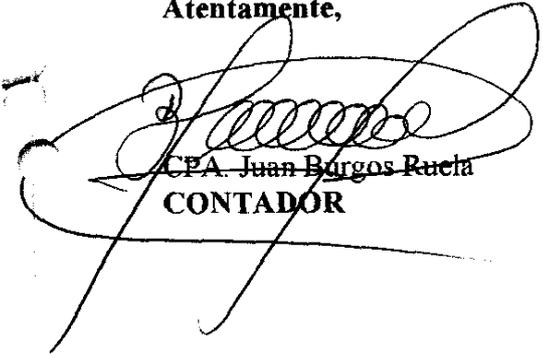
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de las obligaciones contables de la compañía y tomando como base las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las Ley de Régimen Tributario Interno, el Código Tributario así como la Ley de Compañías los balance del año 2005 están elaborados en cumplimiento a cada una de estas Normas legales.

Por lo Expuesto, pongo en su conocimiento los Balances del Año 2005 para su respectiva legalización.

Atentamente,


CPA. Juan Burgos Rucía
CONTADOR

